

OCHO POSTULANTES BUSCAN CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA 2023 EN EDOMEX

La Dirección de Partidos Políticos del IEEM tiene un plazo de revisión de la documentación del 28 al 30 de noviembre de este año

En caso de advertir la omisión de alguno de los requisitos, se otorgará a la persona interesada un plazo de 48 horas

La Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) informó que en la Oficialía de Partes se recibieron ocho Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en participar bajo la figura de una candidatura independiente para la Elección de Gubernatura 2023.

Las personas que presentaron el EMI en tiempo y forma, según lo establecido en la Convocatoria a una Candidatura Independiente, son: José Luis Barradas Rodríguez, del municipio de San Felipe del Progreso; José Luis Victoriano Encarnación, de Jilotepec; María del Rosario Mendoza Gómez, de Atizapán de Zaragoza, Roque Alberto Velázquez Galindo es proveniente del municipio de Ecatepec y, José Adolfo Murat Macías de Naucalpan; y por el municipio de Toluca: Jesús Iván Pinto Medina; Abelardo Gorostieta Uribe, y Ana Elena Medina Pacheco.

La Dirección de Partidos Políticos (DPP) tiene un plazo de tres días hábiles -del 28 al 30 de noviembre de 2022- para la revisión de la documentación. En caso de advertirse la omisión de alguno de los requisitos, se le otorgará a la persona interesada un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, para que subsane

lo que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Código Electoral del Estado de México (CEEM).



Cumplido el plazo para subsanar posibles omisiones en la documentación, la DPP elaborará los dictámenes correspondientes y los remitirá a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, a fin de que sean sometidos a consideración del Consejo General, que deberá sesionar el 14 de diciembre de 2022 para declarar la procedencia o improcedencia del EMI.

En caso de resultar procedente el registro, se les otorgará la calidad de aspirantes a una candidatura independiente a las y los postulantes. Luego, pasarían a la siguiente

etapa que consiste en recabar el apoyo de la ciudadanía por medio de una Aplicación Móvil (APP), administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El periodo de captación de apoyo debe iniciar el 15 de diciembre de este año y concluir el 12 de febrero de 2023.

Para que sea válido dicho apoyo, es necesario acreditar el respaldo de 3% de la Lista Nominal de Electores de la entidad, distribuido en 64 municipios mexiquenses, y por lo menos del 1.5% de la Lista Nominal en cada uno de ellos; es decir, se deberá captar un estimado de 373 mil 387 apoyos.

Las y los aspirantes tendrán establecido un tope de gastos de campaña para el uso de recursos privados y, en caso cumplir con todos los requisitos de ley, las personas aspirantes estarán en posibilidad de solicitar al Consejo General su registro como candidatos independientes y de acceder al financiamiento público que será fiscalizado por el INE.

La figura de Candidatura Independiente es la opción que tiene la ciudadanía para postularse a un cargo de elección popular, y es una vía de participación distinta a la establecida en el sistema de partidos políticos.

TOLUCA

Registra IEEM 8 solicitudes para candidaturas independientes

Iniciará la etapa de revisión de documentación.

Adriana Carbajal

La Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dio a conocer que a través de la Oficialía de Partes recibieron ocho Escritos de Manifestación de Intención (EMI) de personas interesadas en participar bajo la figura de una candidatura independiente para la Elección de Gobernatura 2023.

Es así que las personas que presentaron el EMI en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria a una Candidatura Independiente, son: José Luis Barradas Rodríguez, del municipio de San Felipe del Progreso; José Luis Victoriano Encarnación, de Jilotepec; María del Rosario Mendoza Gómez, de Atizapán de Zaragoza, Roque Alberto Velázquez Galindo es proveniente del municipio de Ecatepec y, José Adolfo Murat Macías de Naucalpan; y por el municipio de Toluca: Jesús Iván Pinto Medina; Abelardo Gorostieta Uribe, y Ana Elena Medina Pacheco.



El Instituto Electoral del Estado de México, trabaja en el avance del proceso electoral.

Revisión de documentos

En el caso de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) tiene un plazo de tres días hábiles -del 28 al 30 de noviembre de 2022- para la revisión de la documentación.

En caso de advertirse la omisión de alguno de los requisitos, se le otorgará a la persona interesada un plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, para que subsane lo que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Código Electoral del Estado de México (CEEM). Cumplido el plazo para subsanar posibles omisiones en la documentación, la DPP elaborará los dictámenes correspondientes y los remitirá a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, a fin de que sean sometidos a conside-

ración del Consejo General, que deberá sesionar el 14 de diciembre de 2022 para declarar la procedencia o improcedencia del EMI.

Validez

Para que sea válido el apoyo ciudadano, es necesario acreditar el respaldo de 3% de la Lista Nominal de Electores de la entidad, distribuido en 64 municipios mexiquenses, y por lo menos del 1.5% de la Lista Nominal en cada uno de ellos; es decir, se deberá captar un estimado de 373 mil 387 apoyos.

Aspirantes

En caso de resultar procedente el registro, se les otorgará la calidad de aspirantes a una candidatura independiente a las y los postulantes.

Luego, pasarían a la siguiente etapa que consiste en recabar el apoyo de la ciudadanía por medio de una Aplicación Móvil (APP), administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE). El periodo de captación de apoyo debe iniciar el 15 de diciembre de este año y concluir el 12 de febrero de 2023.

Los aspirantes tendrán establecido un tope de gastos de campaña para el uso de recursos privados y, en caso de cumplir con todos los requisitos de ley, las personas aspirantes estarán en posibilidad de solicitar al Consejo General su registro como candidatos independientes y de acceder al financiamiento público que será fiscalizado por el INE.

Murat y otros 7 buscan candidaturas independientes

HORACIO JIMÉNEZ

El Instituto Electoral del Estado de México abrió el registro de candidatos independientes a la gubernatura.

La intención de participar como abanderados independientes, la realizaron 8 ciudadanos, entre ellos José Adolfo Murat.

El INE les hizo algunas observaciones a los aspirantes, mismas que deberán solventar en 48 horas una vez que este miércoles les notifique la autoridad electoral.

Candidaturas Independientes
Elección de Gubernatura 2023




Personas que han mostrado interés en presentar Escrito de Manifestación de Intención (EMI)

NOMBRE	OBSERVACIONES
MARIA DEL ROSARIO MENDOZA GÓMEZ (MARCIANO JAVIER RAMÍREZ TRINIDAD)	CUENTA BANCARIA (LA HABILITACIÓN DE LA CUENTA LA INSTITUCIÓN LA REALIZA CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL EMI POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA)
JOSÉ LUIS VICTORIANO ENCARNACIÓN	CUENTA CON ACTA CONSTITUTIVA, PENDIENTE DE SAT Y CUENTA BANCARIA
ABELARDO GOROSTIETA URIBE	CUENTA BANCARIA (LA HABILITACIÓN DE LA CUENTA SE REALIZARÁ CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL EMI POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA)
ROQUE ALBERTO VILLÁZQUEZ GALINDO (Discapacidad visual, ingeniera)	TIENE UNA ASOCIACIÓN CIVIL PREVIA, CON LA QUE PRESENTARÁ EL EMI, PRETENDE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL LE PERMITA PARTICIPAR POR SU CONDICIÓN.
ANA ESENA MEDINA PACHECO (ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ)	EL SAT LE SOLICITÓ MODIFICAR EL ACTA CONSTITUTIVA PARA AGREGAR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LAS ATRIBUCIONES DE DICHO ÓRGANO (MATERIA CIVIL).
ALFONSO SALGADO ZARATE	CUENTA BANCARIA (LA HABILITACIÓN DE LA CUENTA SE REALIZARÁ CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DEL EMI POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA)
JOSÉ ADOLFO MURAT	FUE CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAUCALPAN POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL 2021, MANIFESTÓ QUE IMPUGNARÁ PARA QUE LE PERMITAN PARTICIPAR POR LA VÍA INDEPENDIENTE
JESÚS PINTO MEDINA	MANIFIESTA TENER LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y SOLICITÓ EL FOLIO PARA DARSE DE ALTA EN EL SNR

Aspiran gobernar el Edomex ocho independientes.